

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

**DR. JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**  
Presente

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 3 de noviembre de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría Campus Tijuana, los C.C., EMILIO MANUEL ARRAYALES MILLÁN, JUAN CRISÓSTOMO TAPIA MERCADO, NORMA ALICIA FIMBRES DURAZO, TANIA CASTAÑEDA MADRID, ROSA HERLINDA BELTRÁN PEDRÍN, CÉSAR GÓMEZ MONARREZ, integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el Dr. Alfonso Vega López, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y resultando que:

Por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario, tomado en su sesión ordinaria del 15 de octubre de 2015, se encomendó a esta Comisión, acorde a lo establecido por el artículo 55, fracción I, del propio Estatuto General, emitir dictamen respecto a la propuesta de candidato a recibir el nombramiento Profesor Emérito, para el Dr. Ramón de Jesús Ramírez Acosta, que presenta el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. La Comisión Permanente de Honor y Justicia formula las siguientes:

### CONSIDERACIONES:

1. Que, de conformidad con los artículos 1, inciso b) y 6, de su Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, la Universidad Autónoma de Baja California podrá conferir el nombramiento de Profesor Emérito o de Investigador Emérito.
2. Que, en virtud de haber analizado el documento que proponen los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, donde describen la trayectoria del Dr. Ramón de Jesús Ramírez Acosta, señalamos que en apego irrestricto al Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, y con fundamento en el artículo 6 del citado documento, el candidato cumple con el perfil y los méritos para el otorgamiento de la distinción propuesta.

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

3. Que, en el caso que nos ocupa, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, en sesión del H. Consejo Universitario, celebrada en fecha 15 de octubre de 2015, el Rector propuso formalmente al Consejo Universitario la propuesta de nombramiento de Profesor Emérito al Dr. Ramón de Jesús Ramírez Acosta. Misma propuesta que fue presentada formalmente a la Rectoría por el Director de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, mediante oficio número 348/2015-1, de fecha 25 de mayo del 2015.

4. Que, una vez concedido el uso de la voz al Dr. Natanael Ramírez Angulo director de la unidad académica que propone, manifestó ante esta Comisión los antecedentes relativos a la relevante y larga trayectoria del Dr. Ramón de Jesús Ramírez Acosta, destacando lo siguiente:

- a. Se destacó como docente por su entrega y calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo un ejemplo profesional para todos aquellos que fueron sus estudiantes.
- b. Su larga trayectoria como docente fue reconocida por la Secretaría de Educación Pública a través del PRODEP y en forma continua por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico de la UABC.
- c. En materia de investigación, su productividad y divulgación le permitió ser reconocido por el Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT y contribuir en la formación de recurso humano calificado.
- d. Por su activa participación en la vida colegiada e institucional y sus aportaciones en el desarrollo académico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.

5.- Que con las consideraciones anteriores, se dicta el siguiente:

## DICTAMEN:

**ÚNICO.-** Se apruebe la solicitud para nombrar Profesor Emérito al Dr. Ramón de Jesús Ramírez Acosta, presentada por el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

ATENTAMENTE

Tijuana, Baja California, a 3 de noviembre de 2015

**"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"**

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA



---

EMILIO MANUEL ARRAYALES MILLÁN  
Director de la Facultad de Deportes



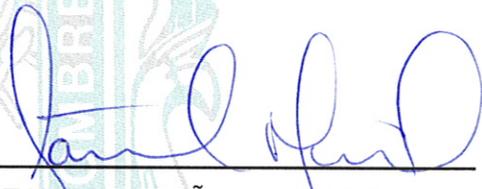
---

JUAN CRISÓSTOMO TAPIA MERCADO  
Director de la Facultad de Ciencias



---

NORMA ALICIA FIMBRES DURAZO  
Directora del Instituto de Investigaciones  
Sociales



---

TANIA CASTAÑEDA MADRID  
Profesora de la Facultad de Arquitectura  
y Diseño



---

ROSA HERLINDA BELTRÁN PEDRÍN  
Profesora de la Facultad de Artes



---

CÉSAR GÓMEZ MONARREZ  
Alumno de la Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales